



SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

USHUAIA, 16 ABR. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-31046-2.026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de servicio Iram extintores ubicados en la U.Nº1 R.G. y Alcaldía femenina R.G. del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que en el orden digital Nº 06 obra intervención del Sr. Viceministro de Coordinación de Gabinete dando conformidad para iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 05/2.026.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial Nº 1580 y Decreto Provincial Nº 32/26; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1); los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 y Nº 565/23; Resolución de la O.P.C. Nº 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 1.120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley Nº 777 y Decretos Provinciales Nº 3222/23 y Nº 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple 05/2026, que tramita la adquisición de servicio iram extintores ubicados en la U.Nº1 R.G. y Alcaldía femenina R.G. en la jurisdicción norte del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, inciso 30000, RAF 1783, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. Nº 278 /2.026.

D.A.E.F.
M.J.M.
R.E.R.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE

Director Provincial

Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 278/26 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026

Pieza Administrativa N° 31046 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial

Fecha: 15/04/26 Apertura: 20/4/2026 13:00

Encuadre Legal: ART.18 INC B LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICIO IRAM EXTINTORES UBICADOS EN LA U.N°1 R.G. Y ALCAIDIA FEMENINA R.G. - S.P.P.
Comentario: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N°
58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1783 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad			
>>	Servicio iram extintor agua 10kg.	1.00
2	Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad			
>>	Servicio iram extintor ABC 05kg.	2.00

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firma y Sello Responsable

TOTAL \$

Son Pesos:



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 278/26 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026

Pieza Administrativa N° 31046 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial

Fecha: 15/04/26 **Apertura:** 20/4/2026 13:00

Encuadre Legal: ART.18 INC B LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICIO IRAM EXTINTORES UBICADOS EN LA U.N°1 R.G. Y ALCAIDIA FEMENINA R.G. - S.P.P.
Comentario: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1783 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: F.P. Servicio Penitenciario Provincial
Forma de Pago: S/DCTO 674/11
Plazo de Entrega: 10 DIAS HABILES POSTERIOR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta: S/DCTO 674/11
Lugar de Entrega: AV.CAPITAN PEDRO GIACCHINO N°6850 RIO GRANDE - TDF. (D.I.C.P.)
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 20/04/26 12:30 HS
Domicilio de presentación de ofertas: AV.CAPITAN PEDRO GIACCHINO N°6850 RIO GRANDE - TDF / d.a.e.f.z.n.2024@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas: AV.CAPITAN PEDRO GIACCHINO N°6850 RIO GRANDE - TDF.
Vigencia del Contrato: S/DCTO 674/11
Garantía de Oferta: NO SE SOLICITA
Flete a Cargo: A CARGO DEL OFERENTE

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
 Director Provincial
 Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur